SEMABO S.A.

SERVICIOS MARITIMOS BOLIVAR S. A.
SERVICIO DE PRACTICAJE

Machala, 15 de Noviembre del 2004

Señor Cáp.
Francisco Daniel Polo Barragán Bedoya
Presente.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme comunicarle a Usted que la Junta General Extraordinaria de la Compañía SEMABO S.A. SERVICIOS MARITIMOS BOLIVAR, celebrada en esta fecha tuvo a bien reelegirle y nombrarle para que desempeñe el cargo de GERENTE GENERAL, por el período de dos años.

En su condición de GERENTE GENERAL, Usted ejercerá la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía.

SEMABO S.A. SERVICIOS MARITIMOS BOLIVAR, fue constituida mediante escritura pública autorizada el 28 de Febrero del 2000, ante el Notario Sexto del Cantón Machala, Abogado Luís Zambrano Larrea, aprobado por la Superintendencia de Compañías mediante resolución Nro. 00.MDIC.-0079, del 18 de Abril del 2000, e inscrita en el Registro Mercantil con el Nro.306 y anotada en el Repertorio bajo el Nro.443, el 28 de Abril del 2000.

En virtud sírvase aceptar el cargo para el cuál ha sido designado en el Registro Mercantil; deseándole los mejores éxitos en las funciones a Usted encomendadas.

Lcda. Nancy María Peñafiel León
C.I.0703764324

38384

Yo, Cáp. Francisco Daniel Polo Barragán Bedoya acepto el cargo de Gerente General de la Compañía SEMABO S.A. En Machala, al quinceavo día de Noviembre del 2004.

Cáp. Francisco Daniel Polo Barragán Bedoya
C.I. 1701738005

CERTI

FICO: Que el presente Nombramiento queda inscrito en el Registro Mercantil con el No. 948 y anotado en el Repertorio bajo el No. 2.013.-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-

Machala, 1° de Diciembre del 2.004

ABG. CARLOS MIGUEL GALLARDO HIDALGO
REGISTRADOR MERCANTIL DEL
CANTON MACHALA